

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación y ampliación en el inmueble sito en calle Manuel Pardo, esquina a la de Angel Yagüe, de Torrelodones (Madrid), para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en dicha localidad.

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de adaptación y ampliación del inmueble sito en calle Manuel Pardo, esquina a la de Angel Yagüe, de Torrelodones, para instalar los servicios de Correos y Telecomunicación por 1.645.992,81 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, y en la Oficina de Correos de Torrelodones, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—606-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Belmonte de Miranda (Oviedo).

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de construcción de edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en la avenida del Generalísimo, de Belmonte de Miranda, por 1.325.380,74 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, en

la Administración Provincial de Oviedo y en la Oficina de Correos de Belmonte de Miranda, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—607-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia la suspensión de la subasta de suministro de traviesas de roble y pino, creosotadas, a los ferrocarriles de este organismo.

Se hace público por medio del presente que esta Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, ha resuelto suspender y dejar sin efecto la subasta que para el suministro de traviesas de roble y pino, creosotadas, a los ferrocarriles de este organismo, había de celebrarse en el presente mes de marzo, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 27 de febrero del año actual, y en el de la provincia de Madrid número 45, de 22 del mismo mes.

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Director.—1.171-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 25 de febrero de 1967 por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro de mobiliario escolar para las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria por cuantía de pesetas 50.000.000.

Ilmo. Sr.: Con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo primero, del presupuesto de la Junta Central de Construcciones Escolares procede la contratación en concurso público, conforme a la

autorización presupuestaria del número 347.811, del suministro de mobiliario escolar para las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria por cuantía de pesetas 50.000.000, fiscalizado el gasto por la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 11 del actual, y en su virtud,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Son objeto de concurso público los lotes siguientes:

	Pesetas
1. Mesas unipersonales con sus sillas para niños de ocho a diez años inclusive, por valor de	20.000.000
2. Mesas unipersonales con sus sillas para niños de seis y siete años, por valor de	15.000.000
3. Mesas para párvulos, de tres plazas, con sus sillas, por valor de	3.000.000
4. Mesas de profesor con sillón, por valor de	6.000.000
5. Armarios escolares, con cuatro elementos, por valor de	4.500.000
6. Armarios escolares, de un solo elemento, por valor de ...	900.000
7. Pizarras pintadas de verde, por valor de	600.000
Total	50.000.000

2.º Para su fabricación no se establece modelo, pudiendo cada oferente presentar el que desee, ateniéndose a las normas técnicas que figuran en el pliego de condiciones.

3.º El plazo de presentación de instancias y documentos será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina. En igual plazo se presentará el modelo en los almacenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, calle Núñez de Balboa, número 119, de Madrid, hasta las siete de la tarde.

4.º La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio, siendo público el acto.

5.º El plazo de entrega del mobiliario no podrá exceder de cuatro meses desde la adjudicación definitiva, pudiendo realizarse recepciones parciales.

6.º El pliego de condiciones podrá adquirirse en la Sección de Creación de Escuelas. Se remitirán copias del mismo con gastos a cargo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.—1.162-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 10 escuelas, comedor y cocina, tipo ER-38, en Carneiras (Vigo).

Se anuncia concurso-subasta público que se celebrará el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Delegación de Educación y Ciencia de Pontevedra.

Obras de construcción de 10 escuelas, comedor y cocina, tipo ER-38. Presupuesto de contrata: 3.181.631,21 pesetas, en Carneiras (Vigo).

Fianza provisional, el 2 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de proposiciones será el de 20 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de dichos días a la una de la tarde.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios están de manifiesto en la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia de Pontevedra.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones de la subasta por (el tipo fijado o con la baja del, en letra, por ciento).
(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 2 de marzo de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón Encinas Diéguez.—1.153-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción del Campamento de Juventudes de Río Madera (Jaén)»

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso subasta la realización de las obras siguientes:

«Construcción del Campamento de Juventudes de Río Madera (Jaén)», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición, al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Jaén, sita en la calle Arquitecto Berges, 13, y en la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Jaén, a las doce de la mañana del próximo día 31 de marzo, debiendo presentarse a esa hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—1.154-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario de madera y metálico.

Por esta Delegación Provincial se convoca concurso público para adquisición de mobiliario de madera y metálico, por importe de 1.963.998 pesetas.

El pliego de condiciones y detalles del mobiliario se encuentra a disposición de los interesados en la Oficialía Mayor de esta Delegación.

Las ofertas se presentarán en el Registro General (plaza General Ordóñez, 1, Oviedo), durante quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su examen tendrá lugar al siguiente día hábil.

Oviedo, 1 de marzo de 1967.—El Delegado provincial de Sindicatos.—1.151-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para subvencionar en esta provincia un Centro Superior de Idiomas y de Estudios Empresariales para el curso 1966-67.

Se convoca concurso para subvencionar en esta provincia un Centro Superior de Idiomas y de Estudios Empresariales para el curso 1966-67.

Tipo de licitación: 989.000 pesetas, a la baja.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, en el Palacio Provincial, y a las trece horas.

Antecedentes y demás pormenores: Publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» del día 1 de febrero del corriente año, y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para subvencionar un Centro de Enseñanza Superior de Idiomas y de Estudios Empresariales de esta provincia, se comprometo al funcionamiento del expresado Centro en el curso 1966-67, por la cantidad de pesetas.

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 22 de febrero de 1967.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—1.087-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos referente a las subastas para la ejecución de las obras que se citan.

En el número 50 del «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», correspondiente al día 2 de marzo actual, se publican, respectivamente, las subastas para la adjudicación de las obras siguientes:

Primera.—Carretera provincial de Roa a Burgos, sección de Burgos-Santa Ma-

ría del Campo, segundo riego superficial con sellado asfáltico, destinado a la reparación del firme de los kilómetros 10 al 21 y 1 al 2,746.

Presupuesto de licitación: 1.649.155,76 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Segunda.—Carretera provincial de La Puebla de Arganzón a Cucho, riego asfáltico y sellado destinado a la reparación del firme de los kilómetros 1 al 6,392.

Tipo de licitación: 609.748,86 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Tercera.—Carretera provincial de Roa a Burgos, secciones de Roa por Villafuella al límite de la provincia y Santa María del Campo al límite de la provincia, kilómetros 24,500 al 29,250 y 35,065 al 48,800.

Tipo de licitación: 3.542.161,88 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Cuarta.—Carretera provincial de Peñahorada a Oña por Salas de Bureba, riego superficial con sellado asfáltico destinado a la reparación del firme de los kilómetros 1 al 7,502.

Tipo de licitación: 729.869,58 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Quinta.—Carretera provincial de Villademiro al puente de Zarzosa, riego superficial con sellado asfáltico, destinado a la reparación del firme de los kilómetros 13 al 20,500.

Tipo de licitación: 860.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Sexta.—Carretera provincial de Roa a Burgos, sección de Burgos a Santa María del Campo, riego superficial con sellado asfáltico destinado a la reparación de los kilómetros 1 al 9.

Tipo de licitación: 1.266.322,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Séptima.—Caminos vecinales de Cabia a Cayuela, Albillos a Villagonzalo de Pederuales y ramal de Villamiel de Muño, segundo riego superficial con sellado asfáltico destinado a la reparación del firme de los kilómetros 2,227 al 12,472.

Tipo de licitación: 1.036.151,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Entre las condiciones de las subastas figuran las de presentación del carnet de Empresa con responsabilidad; la de constitución de un depósito provisional de una cuantía del 2 por 100 del importe del presupuesto; la constitución por el adjudicatario de una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de contrata; la del plazo de veinte días hábiles para presentación de proposiciones, a partir del siguiente al que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; la de apertura de pliegos de licitación, que será a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior, en el Palacio Provincial.

Asimismo se hace constar para conocimiento de los licitantes que el perfeccionamiento del contrato de adjudicación de estas obras queda condicionado a la aprobación por la Superioridad del Presupuesto extraordinario número 27, y a la formalización definitiva del préstamo, por el Banco de Crédito Local de España, para nutrir el referido presupuesto, así como al cumplimiento de los requisitos que dicho Banco pueda exigir, ni pudiéndose ejercitar acción alguna contra la excelentísima Diputación, por falta de aprobación de los documentos o por la demora que ello origine, incluso por la anulación, en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con carnet de identidad número, domiciliado en, calle de, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días de, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, se compromete a tomarlas a su cargo, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en la cantidad de pesetas (en número y letra).

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes Sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no sean inferiores a las señaladas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas y Empresas deseen tomar parte en la licitación.

Burgos, 2 de marzo de 1967.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.—1.158-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino de Vista Alegre a Arentía.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 29 de diciembre de 1967, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de construcción del camino de Vista Alegre a Arentía por el tipo de 749.927,11 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones) durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar a la subasta, deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea 14.998,54 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19...., para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de

trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros sociales y la Protección de la Industria Nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña el de a de 19....

El licitador,

(Firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 25 de febrero de 1967.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario, Luis de Hermosa Zalvides.—1.160-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial en el recinto del Colegio de San Fernando, de esta Corporación.

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial en el recinto del Colegio de San Fernando, de esta Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 123.210.482,08 pesetas.

Plazo de ejecución máximo: Doce meses. Garantía provisional: 1.006.578,65 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.271-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pista múltiple polideportiva en la Residencia femenina» en esta capital.

Objeto y tipo.—Será objeto de concurso-subasta las obras de «Pista múltiple polideportiva en la Residencia femenina», en Santander, por un precio tipo de un millón setenta y cuatro mil quinientas cincuenta y siete pesetas con ochenta y un céntimos (1.074.557,81), de acuerdo con el pliego de condiciones de 13 de diciembre de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en el plazo de ciento ochenta días naturales a partir de los diez días que se dan al contratista para el comienzo de la obra.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en veintiuna mil ciento dieciocho pesetas (21.118) y la definitiva en los tantos por cientos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre y presentación de, o en nombre propio, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación obrante en el expediente del concurso-subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto, demás previsiones y condiciones ofrecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas.—Las plicas serán presentadas en la Oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander. La fecha de apertura de las plicas que contengan la proposición económica admitidas a la segunda fase, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Crédito.—En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace constar que esta obra se financia con cargo a las resultas del presupuesto de 1966.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para el anuncio de la presente licitación.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo se expone al público en esta Diputación Provincial de Santander el citado pliego de condiciones.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de con-

curso-subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de febrero de 1967.—El Presidente.—1.152-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Ciérvana, en el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Objeto: Subasta para las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Ciérvana, en el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, siete meses de ejecución y siete meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 1.122.650,22.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Pesetas 22.453.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.
(Firma del proponente.)

Bilbao, 25 de febrero de 1967.—El Presidente.—1.071-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso de suministro de artículos alimenticios y de limpieza, año 1967, con destino a los Establecimientos Benéficos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de febrero de 1967 se insertan bases del concurso de suministro de artículos alimenticios y de limpieza, año 1967.

El expediente puede verse en la Secretaría de la Diputación.

Garantía provisional: 18.000 pesetas.
Garantía definitiva: 25.000 pesetas.

Plazo de presentación: Diez días, a contar del siguiente de este anuncio, hasta las doce horas del último día hábil en la Secretaría de la Diputación.

El acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil, transcurridos los diez de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1967, del concurso para el suministro de viveres y artículos de limpieza con destino a los Establecimientos Benéficos de la Diputación Provincial de Zamora, durante el año 1967, se comprometo a suministrar los artículos señalados (se consignarán los artículos que se ofrecen, y precio por cada uno y en línea separada para cada Establecimiento).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, marzo de 1967.—El Presidente, A. Almazán.—1.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acerado de las calles Enrique de las Marinas, Montañes, Torre, Sol, Virgili, Beato Diego de Cádiz y San Pedro.

I. Objeto: Obras de pavimentación y acerado en las calles Enrique de las Marinas, Montañes, Torre, Sol, Virgili, Beato Diego de Cádiz y San Pedro.

II. Presupuesto total de las obras, incluido honorarios: Tipo de subasta, un millón quinientos trece mil quinientos ochenta y tres con treinta y cinco céntimos (pesetas 1.513.580,35).

III. Forma de licitación: Subasta, a la baja del tipo señalado.

IV. Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses, a contar de la adjudicación.

V. Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto, que asciende a treinta mil doscientos setenta y una pesetas con sesenta céntimos (30.271,60).

VI. Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

VII. Procedimiento: Las plicas han de presentarse en el Negociado Especial B de la Secretaría hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el Salón de Conferencias de la Casa Capitular al día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles para la presentación de proposiciones y a las trece horas.

VIII. Conocimiento del expediente: El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección segunda de la Secretaría Municipal.

IX. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre (propio o en representación de la Sociedad) domiciliada en, lo que acredito con poder que adjunto debidamente bastantado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Manuel Fernández-Pujol Fernández para las obras de «Pavimentación y acerado de las calles Enrique de las Marinas, Montañes, Torre, Sol, Virgili, Beato Diego de Cádiz y San Pedro», me comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo cumpliendo todas y cada una de las condiciones establecidas con estricta sujeción a

ellas por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con una baja de (en letra) por ciento en el tipo de subasta.
(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde accidental.—1.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de Rugat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de nuevo Alumbrado público.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de las obras de nuevo Alumbrado público, bajo el tipo de 2.292.529,05 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición cuarta del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 45.850,58 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva (tégase en cuenta lo que dispone el artículo 82 del Reglamento) el 5 por 100 del total importe del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad número, expedido en de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.
(Fecha y firma.)

Castellón de Rugat a 27 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.125-C.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la Escuela unitaria con vivienda, en Beiro.

Objeto: Subasta obras construcción Escuela unitaria con vivienda, en Beiro.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir desde el día en que se otorgue el correspondiente documento.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 368.701,06 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: El expediente de esta subasta podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días podrán entregarse las plicas que contengan las proposiciones ajustadas al modelo que figuran al final, sobre lacrado y cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de construcción de la Escuela unitaria con vivienda, en Beiro», acompañadas del resguardo del depósito provisional y una declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidios, Seguros sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado acreditativo de tenerlo solicitado.

El acto licitatorio tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de documentos.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de construcción de la Escuela Unitaria con vivienda, en Beiro, en la cantidad de pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.—1.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pineda por la que se anuncia concurso para la contratación de la instalación de alumbrado público en las calles que se citan de este Municipio.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación municipal, se convoca concurso para la contratación de la instalación de alumbrado público en la calle del Generalísimo Franco, plaza de San Pedro, calle de José Antonio, avenida de Montserrat, calles de Tribala, Balmes, Verdaguera, Progreso, Ignacio Iglesias, Justicia, Angel uimerá, Biblioteca, San Antonio, Moragas y Barret, Tarragona, Barcelona y calle de la Plaza, de este Municipio bajo el tipo de licitación de un millón seiscientos ochenta y cuatro mil pesetas (1.684.000 pesetas), según proyecto que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

1. El plazo para la realización de las obras será de cuatro meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

2. El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario, confeccionado y debidamente aprobado.

3. La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, o mediante aval bancario, y su cuantía es de treinta y tres mil seiscientos ochenta pesetas (33.680).

4. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo de quince días, a partir de aquel en que se comunique la adjudicación a su favor.

5. Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en dieciocho calles de la población de Pineda».

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

6. Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

7. El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Mesa presidida por el señor Alcalde, el señor Concejil don José María Vidal Casas y el Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público de diversas calles y plazas, se comprometo a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas (en letra y números) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Pineda, 27 de febrero de 1967.—El Alcalde, José Aragonés Montsant.—1.121-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia nuevo concurso para el otorgamiento de una concesión en exclusiva para la construcción y explotación de las instalaciones necesarias destinadas al tratamiento de las basuras domiciliarias y de mercados procedentes de este término municipal.

Esta Corporación Municipal anuncia nuevo concurso para el otorgamiento de una concesión en exclusiva para la construcción y explotación de las instalaciones necesarias destinadas al tratamiento de las basuras domiciliarias y de mercados procedentes del término municipal de Valencia.

Esta licitación no se halla sujeta a tipo, por lo que haciéndose uso de la facultad que concede el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se fija el importe de la garantía provisional en 50.000 pesetas. La fianza definitiva se deducirá conforme se establece en el artículo 82 de dicho Reglamento a los tipos máximos que se señalan.

La duración de la concesión tendrá un plazo máximo de treinta años y el concesionario abonará a la Corporación Municipal un mínimo de 12 pesetas por cada tonelada métrica de basura recibida en las plantas de transformación.

El adjudicatario deberá ingresar mensualmente en la Caja Municipal el importe de la basura recibida al precio de remate.

Los pliegos de condiciones, juntamente con el expediente administrativo y demás antecedentes de esta licitación, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio, de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los treinta días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de dicho plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso, en Valencia, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento pleno en sesión de 2 de julio de 1965 para la celebración de un concurso con objeto de otorgar la concesión del servicio de aprovechamiento de basuras domiciliarias y de mercados procedentes del término municipal de Valencia, se obliga a realizar las obras y prestar los servicios objeto de este concurso, de acuerdo con el proyecto y Memoria adjuntos a esta proposición, amoldados a las indicaciones de los pliegos de condiciones y estableciendo:

a) Como tiempo de duración de la concesión, años.

b) Como precio a satisfacer a la Corporación Municipal por cada tonelada métrica de basura recibida, pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.156-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio compuesto de treinta y cinco viviendas, un local comercial y dos dependencias municipales.

El Consejo de Administración de este Patronato acordó, en fecha 6 de febrero de 1967, convocar por concurso las obras de construcción de un edificio compuesto de treinta y cinco viviendas, un local comercial y dos dependencias municipales en la calle del Marqués del Duero, números 196 al 204.

Los pliegos de condiciones contienen las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de concurso la ejecución de las obras de construcción de treinta y cinco viviendas, un local comercial y dos dependencias municipales en la calle del Marqués del Duero, números 196 al 204, bajo el tipo de licitación de diecisiete millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientas setenta y tres pesetas con noventa y cinco céntimos (pesetas 17.649.273,95).

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de dieciocho meses del inicio de las obras, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera.—La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento sesenta y ocho mil doscientas cuarenta y seis pesetas con treinta y siete céntimos (168.246,37 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuer-

do con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquel en que se le adjudique la adjudicación a su favor.

Cuarta.—Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de construcción de treinta y cinco viviendas, un local comercial y dos dependencias municipales en la calle del Marqués del Duero, números 196 al 204». El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta.—El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintiún días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de 35 viviendas, un local comercial y dos dependencias municipales en la calle del Marqués del Duero, números 196 al 204, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de (en letras y números) pesetas y abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por

las disposiciones vigentes en materia laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 23 de febrero de 1967.—El Gerente, José M.^a Martínez-Mari Odena. 1.124-C.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las «Obras de instalación de suministro de agua a las 52 viviendas unifamiliares en el barrio de Monbau».

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las «Obras de instalación de suministro de agua en las 52 viviendas unifamiliares en el barrio de Monbau», con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la Entidad (plaza Buensuceso, número 3, segundo).

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

1.^a Es objeto de concurso la ejecución de las «Obras de instalación de suministro de agua en las 52 viviendas unifamiliares en el barrio de Monbau», bajo el tipo de licitación de un millón trescientas quince mil doscientas setenta pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (pesetas 1.315.270,54).

2.^a Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de tres meses (3 meses), a contar desde su comienzo, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

3.^a La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de veinticuatro mil setecientos veintinueve pesetas con cinco céntimos (pesetas 24.729,05).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarlas

el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

4.^a Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de instalación de suministro de agua en las 52 viviendas unifamiliares en el barrio de Monbau».

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

5.^a Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

6.^a El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las «Obras de instalación de suministro de agua en las 52 viviendas unifamiliares en el barrio de Monbau», se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas (en letra y números) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 28 de febrero de 1967.—El Gerente, José M.^a Martínez-Mari Odena. 1.123-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ASTURIAS

Habiendo sufrido extravío durante su tramitación el cupón número 213 del título número 781, serie «D», de Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 1908, y vencimiento 1 de octubre de 1962, por un importe de 100 pesetas, presentado para su cobro por el Banco de España, sucursal de Gijón, se hace público por el presente anuncio, con la advertencia de que si en el plazo de un mes, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia», no se presentaran reclamaciones de quienes se consideren perjudicados, será anulado dicho cupón, expidiéndose certificación suplementaria a efectos de su abono al presentador.

Gijón, 3 de marzo de 1967.—El Delegado.—1.246-E.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente cita, llama y emplaza a Anne Kappe y Manfred Baur, súbditos alemanes, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en Mallorca, zona residencial de Paguera, municipio de Calvia, representantes que fueron de la «Agencia de Viajes Trans-Air», y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezcan ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número cuatro), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oídos en el procedimiento número 16 de 1967, que, por delito monetario, se sigue en este Juzgado contra Anne Kappe y Manfred Baur, con el apercibimiento de que si no comparecen en el plazo señalado serán declarados en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(777.)

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE VILLAJYOYOSA

Don Perfecto Juez Gómez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Villajoyosa (Alicante).

Hago saber: Que en esta zona de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos al Tesoro contra los deudores residentes en el extranjero que se relacionan a continuación.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan por sí mismos o por medio de representantes en los expedientes de apremio que se les instruye; advirtiéndoles que si transcurriere dicho plazo sin comparecer serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, de conformidad con las normas del citado Estatuto.